

CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES

Una **comunidad** es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

El término comunidad, en ecología, refiere al **conjunto de seres vivos que habitan un determinado hábitat**. Por ejemplo, la comunidad de una meseta está compuesta por todos los hongos, plantas, animales y bacterias que se desarrollan allí.

Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades. Algunas ciencias que acuden a este término son la sociología, la politología, la epistemología, la antropología, la lingüística.

Las comunidades se caracterizan por:

- **Identidad.** Los miembros de una comunidad comparten intereses y gustos. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.
- **Objetivo en común.** Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Compromiso.** El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.
- **Cultura.** Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad.

- **Interacción.** Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales.
- **Dinámica.** Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.

Los siguientes son tipos de comunidades:

- **Comunidad científica.** Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas.
- **Comunidad religiosa.** Es todo grupo de personas que profesan una determinada religión.
- **Comunidad educativa.** Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de esta comunidad se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, exalumnos, vecinos, personal de limpieza.
- **Comunidad rural.** Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.
- **Comunidad virtual.** Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales.
- **Comunidad biológica.** Está compuesta por plantas, hongos, animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema.

Comunidad según Max Weber

El concepto clásico sobre qué es una “comunidad” fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como: "una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo".

Este punto de vista sostiene que los lazos de la comunidad se basan fundamentalmente en la racionalidad que cada uno de sus participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común.

Los impulsos que motivan a las personas son lazos de sentimientos afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen.

Esta definición se encuentra en oposición total al concepto de “lucha”. Max Weber considera que en una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

REFERENCIA:

Grupo editorial Etecé (2020) Comunidad. Recuperado de: <https://concepto.de/comunidad/>

